



---

**CHIHUAHUA**

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

2018 - 2021

---



# EQUIDAD DE GÉNERO EN MÉXICO

---

TAREAS EDITORIALES 2021

# EQUIDAD DE GÉNERO EN MÉXICO

Boletín de Divulgación  
Segundo Trimestre 2021



México, al igual que en muchos otros países alrededor del mundo, es foco de atención por las marcadas diferencias que existen en términos de acceso a oportunidades entre hombres y mujeres. Así como en México, muchos otros países de América Latina presentan un desfavorable futuro para aquellas que nazcan mujeres aún en la actualidad.

Resulta confuso pensar que en pleno año 2021 tengamos que hablar de temas que se supone, habrían quedado en el pasado. Pero es que la realidad es otra; estos temas, dadas las limitaciones sociales, legales o culturales a las que eran consciente muchas veces, o inconscientemente sometidas las mujeres, no se planteaban, ni se llevaban a la mesa, mucho menos a la sala de un congreso.

Los anteriores tienen que ver con problemáticas sociales que directamente han obstaculizado el crecimiento exponencial de las mujeres, acrecentando la brecha de bienestar en referencia a los varones. Estos problemas podrían enlistarse en:

- La brecha salarial y la disparidad de ingreso comparada con los hombres, en especial para aquellas mujeres que se dedican a las actividades del hogar.
- Violencia laboral y sobreexplotación.
- La violencia física y sexual a la que son sometidas las mujeres en comunidades, así como el hostigamiento y acoso.
- Estereotipos de género propios de los usos y costumbres de las comunidades.
- Leyes y malas prácticas que resultan en discriminación.

Esto se engloba en un problema para todos, el de la equidad de género. ¿Qué es la equidad y cuál es su importancia hoy en día? En terminología simple hablamos de equidad cuando garantizamos que los derechos de igualdad y justicia sean totales para hombres y mujeres, sin hacer entre ellos alguna distinción por raza, color, religión, cultura o cualquier otra circunstancia.

Ahora bien, de el término se equidad se desprende un segundo que es el género; a este se le identifica como aquellas conductas, ideas o comportamientos que las sociedades o comunidades asignan a hombres y mujeres para que estos desempeñen un rol o papel. Este papel se aprende y es enseñado en el núcleo familiar, en la comunidad, la escuela e incluso hasta en centros religiosos. Cuando estos se entrelazan damos pie a todas aquellas acciones sociales, legales, culturales o educativas que buscan disminuir la brecha de diferencias entre hombres y mujeres empoderando a las personas según su rol y garantizando que independientemente del sexo tengamos acceso a la misma cantidad y calidad de oportunidades dependiendo de nuestras cualidades y capacidades para desempeñar las tareas que socialmente nos son asignadas.

La ideología de la equidad de género en nuestro país no busca otra cosa sino garantizar que tanto hombres como mujeres se vean iguales en el ámbito social, legal y cultural. Para ello es necesario modificar las conductas sociales desde las leyes que nos rigen, garantizar que estas leyes realmente nos beneficien a todos es prioritario para que ese sesgo en el acceso a oportunidades se reduzca al mínimo.

¿Cómo identificamos la situación de equidad en nuestro país? El Gobierno de México a través de los Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México, se encarga de estratificar y diseñar planes que traigan una mejor proyección de la situación actual en materia de discriminación, género y desarrollo humano. De ello se han obtenido datos que no sólo impresionan, sino que ocupan a las instituciones para en la creación de mejores circunstancias sociales, además permiten acercarse al futuro de nuestro país a través de cifras.

- Más de la mitad de las mujeres ocupadas (laboralmente) carecen de prestaciones sociales, es decir, el 53.2 % de las mujeres que laboran en México no tienen acceso a servicios como seguridad social, vivienda o infraestructura de calidad.
- 8.1 millones de las mujeres casadas en México han vivido o viven algún tipo de violencia en pareja, esto en un marco de 12 meses. La violencia en el hogar en contra de hombres no alcanza ni siquiera cifras cercanas.
- Las mujeres, ajeno a sus actividades laborales o profesionales, dedican un promedio de 43 horas semanales a labores del hogar y cuidado de personas en casa. Los hombres logran acumular un promedio de 15 horas al hogar; una cifra que muestra una gran diferencia en el involucramiento propia de los roles de género.

México, como se mencionaba al inicio, es una nación con una problemática grande y tristemente en crecimiento. La pandemia provocada por el virus del COVID-19 acrecentó la brecha, disparando los niveles de violencia en el hogar, creciendo las horas en que las mujeres se dedican a los cuidados de la casa, así como aumentando las horas laborales y por ende la mala remuneración económica. Se estima que el retroceso ha sido de unos 10 años aproximadamente, 10 años de esfuerzo y que costará muchísimo recuperar.

La labor actual de las instituciones encargadas de velar por el cuidado de la población, así como nuestros gobernantes y el gobierno per se, deberán garantizar medidas que protejan a mujeres en situación de vulnerabilidad. Además, será necesario crear estrategias que propicien la competencia justa entre hombres y mujeres en aras de cerrar las diferencias existentes.